



**SEAJAL**  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Secretaría  
Ejecutiva**

## Programa de Trabajo Anual

2020

Programa de Trabajo Anual de la Secretaría Ejecutiva para el 2020, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno el 27 de enero de 2020.



## Directorio

### Integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva

**Haimé Figueroa Neri** | Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Annel A. Vázquez Anderson**  
**Jesús Ibarra Cárdenas**  
**Nancy García Vázquez**  
**David Gómez Álvarez Pérez** | Integrantes del Comité de Participación Social

### Integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Lucía Almaraz Cazarez** | Presidenta del Comité Coordinador y del Comité de Participación Social

**Jorge Alejandro Ortiz Ramírez** | Auditor Superior del Estado

**Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar** | Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción

**María Teresa Brito Serrano** | Contralora del Estado

**Ricardo Suro Esteves** | Presidente del Consejo de la Judicatura

**Cynthia Patricia Cantero Pacheco** | Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales

**José Ramón Jiménez Gutiérrez** | Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa

**Haimé Figueroa Neri** | Secretaria del Órgano de Gobierno

# Índice

Directorio	2
Siglas y acrónimos	4
Presentación	6
<b>Mandato</b>	<b>8</b>
<b>Misión institucional</b>	<b>8</b>
<b>Visión Institucional</b>	<b>8</b>
<b>Principios y valores institucionales</b>	<b>9</b>
<b>Metodología</b>	<b>12</b>
<b>Actividades de la SESAJ-Comisión Ejecutiva para brindar apoyo técnico al Comité Coordinador</b>	<b>16</b>
<b>Actividades de la SESAJ relativas a su gestión institucional</b>	<b>21</b>
<b>Programa de Trabajo Anual del Órgano Interno de Control de la SESAJ</b>	<b>23</b>

## Siglas y acrónimos

- CA** Coordinación de Administración
- CAJ** Coordinación de Asuntos Jurídicos
- CC** Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco
- CE** Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
- CPEUM** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- CPS** Comité de Participación Social
- DCI** Dirección de Coordinación Interinstitucional
- DDC** Dirección de Desarrollo de Capacidades
- DID** Dirección de Inteligencia de Datos
- DPP** Dirección de Políticas Públicas
- DTP** Dirección de Tecnologías y Plataformas
- EOSE** Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
- JDA** Jefe del Departamento de Auditoría
- JDI** Jefe del Departamento del Área Investigadora
- JDS** Jefe del Departamento del Área Substanciadora
- LGRA** Ley General de Responsabilidades Administrativas
- LRPAEJ** Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco
- LSAEJ** Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
- NPSNF** Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización
- OG** Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
- OIC** Órgano Interno de Control u Órganos Internos de Control

**ONU** Organización de las Naciones Unidas

**OST** Oficina de la Secretaria Técnica

**PDN** Plataforma Digital Nacional

**PEA** Política Estatal Anticorrupción de Jalisco

**PEGD** Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco

**PNA** Política Nacional Anticorrupción

**PND** Plan Nacional de Desarrollo

**PTA** Programa de Trabajo Anual

**SEAJAL** Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**SESAJ** Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal  
Anticorrupción de Jalisco

**SESNA** Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

**SNA** Sistema Nacional Anticorrupción

**TOIC** Titular del Órgano Interno de Control

**UTI** Unidad de Transparencia e Información

## Presentación

La SESAJ es el órgano de apoyo técnico del CC del SEAJAL, conforme lo establece el artículo 25 de la LSAEJ.

La SESAJ está configurada en el artículo 24 de la misma ley como un organismo público descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica y de gestión, ubicado en el Área Metropolitana de Guadalajara y con estructura operativa para la realización de sus atribuciones y fines.

Por lo anterior, los Programas de Trabajo Anuales de la SESAJ deben cumplir tanto con las actividades que como un ente público le corresponden, como con las actividades técnicas para apoyar el CC.

Es importante también considerar su naturaleza sui generis o atípica, diferente al resto de los organismos públicos descentralizados, comenzando por la composición de su OG, ya que lo conforman quienes integran el CC del SEAJAL, y dentro de los cuales hay representación de los tres Poderes públicos y organismos constitucionalmente autónomos:



Por otra parte, es importante considerar que el Programa que se presenta es el tercero desde el nombramiento de la Secretaria Técnica y la publicación del EOSE, pero es el segundo que se formula con un presupuesto que abarque a todo el ejercicio fiscal del año.

Para este tercer año de actividades de la Secretaría Ejecutiva se parte del entendimiento de que su PTA debe articularse con el programa del CC y, por otra parte, considerar a la CE, como una valiosa instancia de generación de conocimiento y articulación a su vez, con el CPS.

Por lo anterior, para comprender este documento es importante analizarlo en conjunto con el PTA del CC para el 2020.

Una consideración más es la separación que se hace de las actividades propias de un órgano técnico de apoyo y generador de insumos para el CC de las actividades de gestión institucional de la SESAJ, bajo su naturaleza de Organismo Público Descentralizado, con las características ya señaladas y con su OIC, cuyo Titular es nombrado por el Congreso del Estado. Por ello, se integran las actividades del OIC, pero con la debida distinción.



**Dra. Haimé Figueroa Neri**  
**Secretaria Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco**

## Mandato

La SESAJ se constituye, de acuerdo con el artículo 24 de la LSAEJ, como un organismo público descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica y de gestión, mismo que tendrá su sede en el Área Metropolitana de Guadalajara y cuenta con una estructura operativa para, conforme lo establece el artículo 25 de la misma ley, fungir como órgano de apoyo técnico del CC del SEAJAL, a efecto de proveerle la asistencia técnica así como los insumos que necesite.

## Misión institucional

Somos un órgano de apoyo que suministra insumos técnicos para que los integrantes del CC del SEAJAL puedan coordinarse entre sí y con el SNA mediante el diseño, promoción, implementación y evaluación de políticas públicas de disuasión de la corrupción.

## Visión institucional

La SESAJ es un referente en generación de información técnica y de modelos integrales de coordinación y colaboración entre instituciones públicas y de éstas con la sociedad para la disuasión de la corrupción y el control de los recursos públicos.



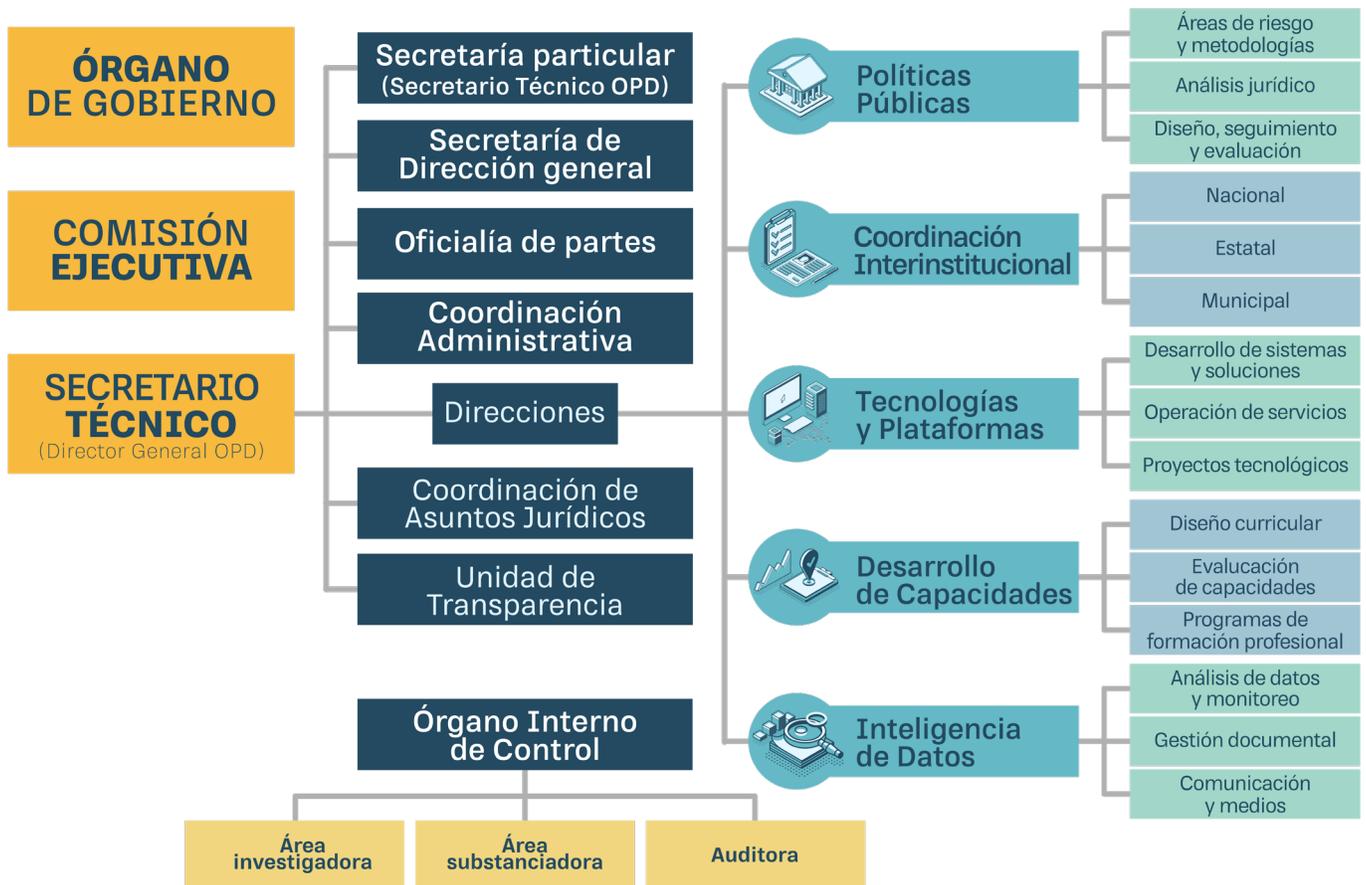
# Principios y valores institucionales



Personal de la SESAJ y del OIC en reuniones de trabajo

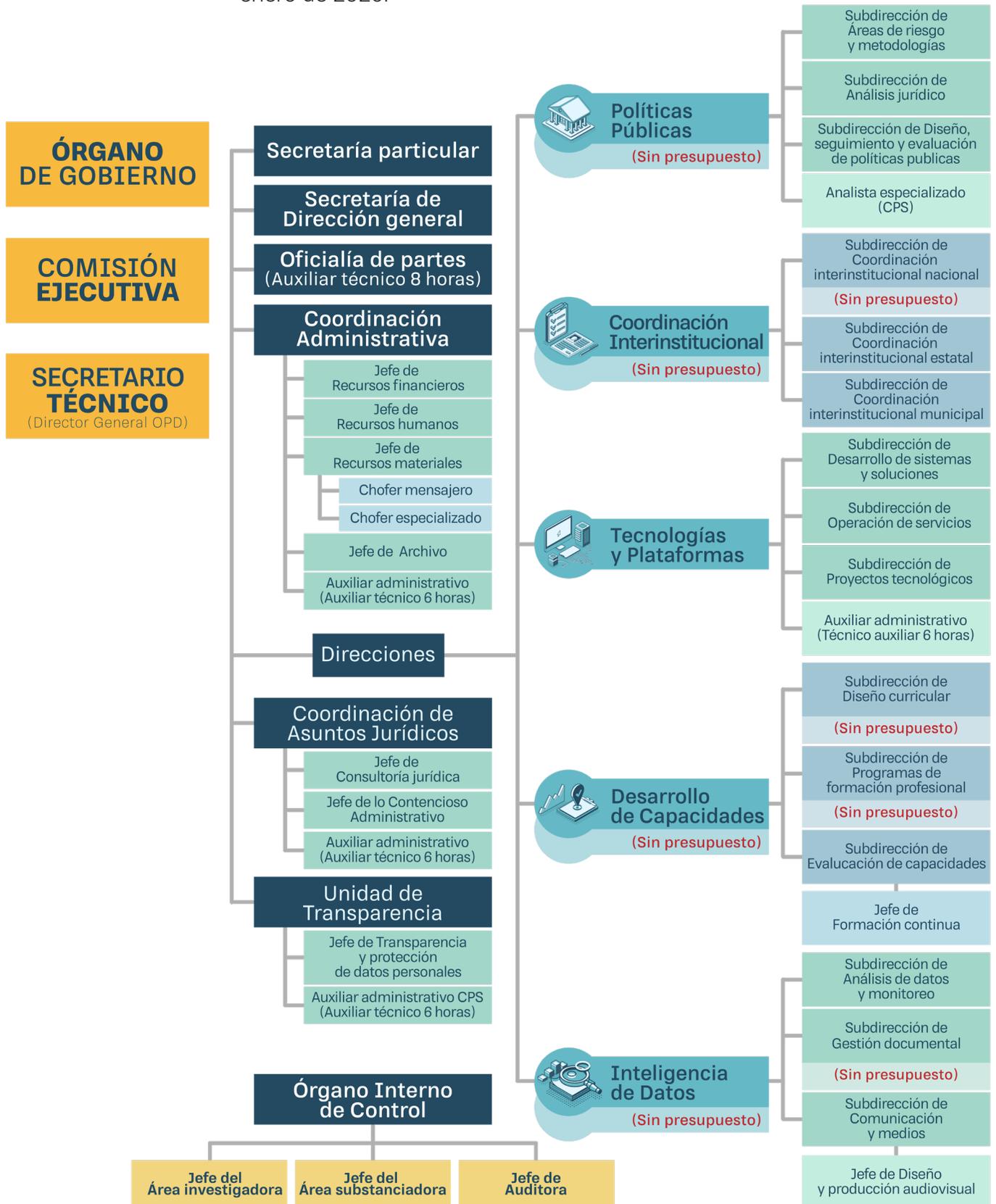
# Estructura aprobada para la SESAJ

Organigrama de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, aprobado el 22 de marzo de 2018



# Personal de la SESAJ aprobado para el 2020

Organigrama de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, aprobado en sesión ordinaria del Órgano de Gobierno el 27 de enero de 2020.



Puede observarse con facilidad la dificultad que enfrenta la SESAJ al no contar con la estructura originalmente aprobada, lo que es de considerarse para la programación de actividades.

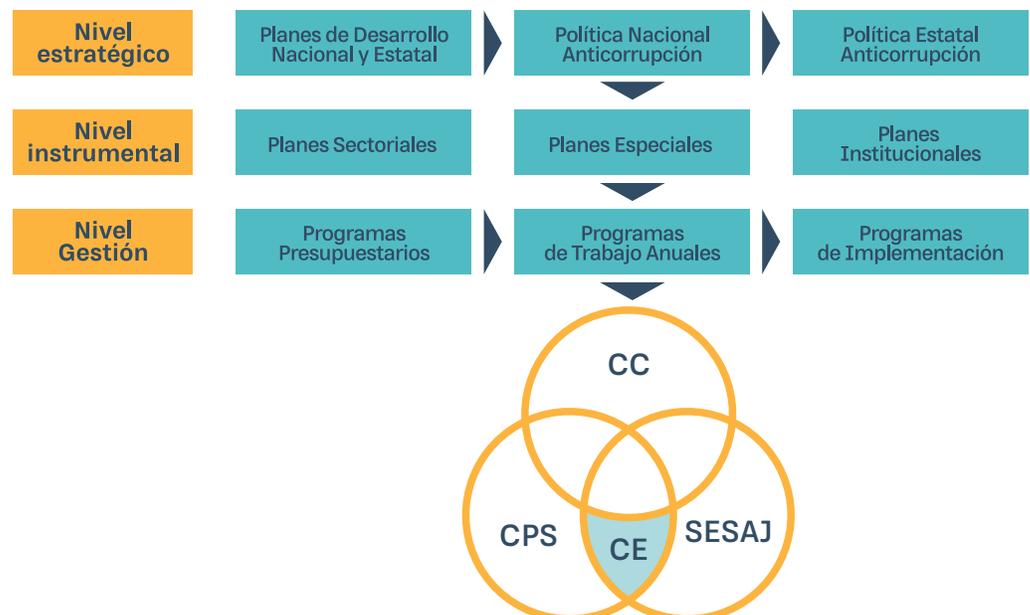
## Metodología

### Marco institucional

Para este 2020 se consolida la armonización de los diversos instrumentos de planeación estratégica y de gestión relacionados con el SEAJAL:

- El PTA es un documento cuyo contenido se vincula y subordina a la aprobación del PTA del CC. En consecuencia, el PTA de la SESAJ se alinea, implícitamente, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, el PND, el PEGD y la PNA.
- Se fortalece el modelo integral de gestión de proyectos y acciones conjuntas como parte del entramado instrumental del SNA, al establecer vínculos formales de los compromisos derivados de las Reuniones Nacionales de Secretarios Técnicos de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Anticorrupción.
- A nivel instrumental, se articula con el Plan Institucional de la SESAJ atendiendo la misión, visión y valores institucionales, así como su enlazamiento con los objetivos institucionales y con los proyectos expresados en el mismo.

Figura 1. Alineación e interacción



## Interacción de actividades

- Las actividades técnicas de la SESAJ se proponen en función de los objetivos y actividades de la propuesta del PTA del CC (vid. Metodología de ese Plan).
- Se añaden en algunas actividades resultados derivados o desglosados, que contribuyan al resultado planteado en las actividades del CC.
- Las actividades de gestión institucional se proponen por el cumplimiento de la normativa, así como aquellas derivadas de la visión, misión y valores institucionales de la SESAJ.
- También se proponen actividades originadas en los compromisos con la SESNA.

## Análisis de preferencia y coincidencias

Se identificaron las preferencias de los integrantes del CC y se buscó la coincidencia con las áreas estratégicas de trabajo de la SESAJ. En aquellos casos donde no había una coincidencia directa, se proponen actividades "puente" que permitan dar el soporte técnico al CC.

## Gestión de procesos

Se señalan explícitamente a las Unidades Administrativas de la SESAJ que se involucran con la actividad para resaltar la coordinación interna que se verifica mediante el proceso a seguir para conseguir el resultado.

## Capacidad institucional

La SESAJ, como ya se señaló, no cuenta con todo el personal que requiere conforme a la estructura aprobada originalmente, la cual partió de una planeación estratégica y análisis de su mandato legal.

Le fue disminuido en más de 18% su presupuesto con relación al año anterior.

Por ello, fue necesario priorizar y seleccionar las actividades que sean factibles de ser realizadas con las capacidades actuales (recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, etc.)

## Clasificación jurídico-conceptual

Análisis de las obligaciones y facultades de los cuerpos colegiados a los que brinda apoyo técnico la SESAJ y de sus propias obligaciones.

Distinción de las obligaciones de la SESAJ en su carácter de OPD no sectorizado.

Continuación de la clasificación de las actividades, en "actividades de seguimiento" y "actividades nuevas".

## Áreas estratégicas

Clasificación de las 10 áreas prioritarias derivadas del "Plan institucional 2018-2022"

Áreas prioritarias
Estructura orgánica, normativa y personal
Identidad institucional y comunicación
Coordinación interinstitucional
Documentación, archivo y publicación información
Plataformas informáticas
Programación, ejercicio y control presupuestario
Gestión, control y evaluación del desempeño
Capacitación
Criterios metodológicos
Sede y equipamiento

## Separación de actividades técnicas y de gestión institucional

El funcionamiento de la SESAJ tiene varias aristas: por un lado, tiene funciones administrativas internas, propias de su naturaleza como Organismo Público Descentralizado (OPD), y por otro, debe cumplir, de acuerdo con la LSEAJ, con las responsabilidades de asistir técnicamente al CC, que es el núcleo del SEAJAL.

Así, sus funciones pueden dividirse en dos:

### Funciones de apoyo técnico

- La SESAJ tiene la encomienda y facultad de coordinarse

y armonizarse con acciones específicas en temas anticorrupción, ya sea en planes estratégicos, institucionales o políticas públicas, con cada una de las siete instituciones representadas por los integrantes del CC, lo cual suma actividades, procesos y tareas al organismo, así como responsabilidades a los que debe atender y dar respuesta.

### Funciones de gestión institucional

- La SESAJ, como OPD, cumple con los ordenamientos de responsabilidad administrativa, presupuestarias, así como normatividad respecto a la fiscalización y rendición de cuentas cuyas actividades están encaminadas a cumplir sus responsabilidades administrativas.

# Actividades SESAJ-Comisión Ejecutiva para brindar apoyo técnico al Comité Coordinador

## ACTIVIDADES SESAJ-COMISIÓN EJECUTIVA (Artículos 21 y 35.2 de la LSEAJ y Plan Institucional de la SESAJ)

Planeación y rendición de cuentas									
Núcleo Temático/Área	Objetivo	No.	Áreas prioritarias del Plan Institucional de la SESAJ	Objetivo	Actividad	UA Participantes	¿Participa la CE?	Resultado	Periodo
Planeación y rendición de cuentas (fracciones I, VIII y 12)	Realizar esfuerzos ordenados y eficaces	1	NA	NA	Elaborar el borrador del PAT 2020 del CC	OST, SCM	No, pero lo hace el CPS (artículo 21, fracción XIII)	PTA aprobado y publicado en portal web	oct-2019- ene-2020
	Rendir cuentas sobre las labores realizadas	2	NA	NA	Elaborar el borrador de Informe	OST, SCM	Sí, artículo 21, fracción XIV	Informe aprobado y publicado en portal web	ene-feb

Fortalecimiento del SEAJAL									
Núcleo Temático/Área	Objetivo	No.	Áreas prioritarias del Plan Institucional de la SESAJ	Objetivo	Actividad	UA Participantes	¿Participa la CE?	Resultado	Periodo
Fortalecimiento del SEAJAL	Tomar decisiones y acuerdos para el buen funcionamiento del SEAJAL	3	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Atender las reuniones y dar seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la SE	Preparar los documentos técnicos. Auxiliar en la emisión y publicación de la convocatoria. Organización logística. Redactar los borradores de acta y publicarlas junto con los Acuerdos	OST, SCM, las UA que correspondan por los temas a tratar	No	Convocatorias, acuerdos y actas	ene-dic
	Mejorar la comprensión del SEAJAL en las instituciones que integran el CC	4	CAPACITACIÓN	Ofrecer un programa de capacitación abierto y gratuito a los servidores públicos y a la sociedad, sobre los temas relevantes de los Sistemas Anticorrupción de México	Preparar los documentos y materiales que se presentarán o someten a aprobación; actualizar y presentar la propuesta de Lineamientos para el desarrollo de las sesiones	OST, CAJ, UA	No	Documentos y materiales presentados; lineamientos para el desarrollo de las sesiones	ene-dic
	Incidir en la mejora de la legislación del SEAJAL (Reforma 2.0)	5	CRITERIOS METODOLÓGICOS	Precisar los criterios metodológicos para la elaboración de los estudios, evaluaciones, reportes, informes, y documentos similares, incluidos en éstos, las metas e indicadores	Impartir de los cursos "Introducción al SNA y SEAJAL" y "Llenado de los formatos de declaraciones patrimoniales y de intereses"	Recabar la opinión de especialistas e integrar las observaciones. Presentación de un borrador final	SEC	No	Capacitación impartida
Fortalecimiento del SEAJAL	Intercambiar experiencias y perspectivas nacionales e internacionales	6	NA	NA	Propuesta y organización de las Jornadas	SAJ, CAD	No	Borrador y en su caso, opinión técnica	ene-mar
						SCIE, SCM, las UA que correspondan por las temáticas	No	Conferencias, paneles, videos, documentos	jul-dic

**Coordinación entre integrantes**

Núcleo Temático/ Área	Objetivo	No.	Áreas prioritarias del Plan Institucional de la SESAJ	Objetivo	Actividad	UA Participantes	¿Participa la CE?	Resultado	Periodo
Coordinación entre integrantes (fracción II)	Establecer las bases y principios de coordinación	7	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Establecer los canales de comunicación con los organismos integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal y demás instancias con las que se tenga que coordinar.	Formular el proyecto de "Bases y Principios"	OST, SCIE	Sí, artículo 21.1.fracción VII	"Bases y principios de coordinación de los integrantes del Comité Coordinador"	feb-jun
	Implementar la Política de Comunicación Social del SEAJAL	8	IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN EXTERNA	Establecer los canales de comunicación con las instituciones públicas, organizaciones sociales, académicas y sociedad civil	Proponer y coordinar, mediante el Grupo de Comunicación, la difusión	SCM, DTP	No	Mensajes institucionales difundidos (publicados)	
	Desarrollar el portal web del SEAJAL	10	PLATAFORMAS INFORMÁTICAS	Dotar de una plataforma informática propia al Sistema Estatal que se vincule con la Plataforma Digital Nacional	Redactar las propuestas y presentarlas para su autorización	SCM y UA que correspondan	No	Propuestas de mensajes y productos audiovisuales	feb-dic

**Coordinación entre integrantes**

Núcleo Temático/ Área	Objetivo	No.	Áreas prioritarias del Plan Institucional de la SESAJ	Objetivo	Actividad	UA Participantes	¿Participa la CE?	Resultado	Periodo
Coordinación entre integrantes (fracción II)	Revisar la Licitación Local LPL/01/2019 de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo de Jalisco	11	NA	NA	Solicitar los informes e integrar la Relatoría	OST y DCI	No	Relatorías documentadas en actas publicadas	mar-nov
	Mejorar la integración de las investigaciones de faltas administrativas y hechos de corrupción	12	CAPACITACIÓN	Ofrecer un programa de capacitación abierto y gratuito a los servidores públicos y a la sociedad, sobre los temas relevantes de los Sistemas Anticorrupción de México	DTP, SCIE, SARM, SDC	DTP, SCIE, SARM, SDC	Sí, artículo 21	Metodología para la integración de expedientes. Tutorial audiovisual/online para personal CE, TJA, FECC	abr-dic
	Controlar áreas de riesgo de corrupción	13	NA	NA	Elaborar el mapa del proceso, identificar los riesgos y proponer un plan de mitigación	SARM, SCIE, SMAI	Sí	Mapa de riesgos y plan de mitigación	jul-nov

**Coordinación con autoridades fiscalización y control**

Núcleo Temático/ Área	Objetivo	No.	Áreas prioritarias del Plan Institucional de la SESAJ	Objetivo	Actividad	UA Participantes	¿Participa la CE?	Resultado	Periodo
Coordinación con autoridades fiscalización y control (fracciones VII y XIV)		14	NA	NA	Elaborar y presentar la metodología para la interacción involucrados de los procesos de las instituciones de los integrantes del OC	SARM, SCIE, SMAI	Sí	Mapas y procesos de interacción, metodología para el piloto de revisión	
		15	NA	NA	Adoptar el Protocolo de la SFP o desarrollar el propio	SCIE, SAJ	Sí	Protocolo de actuación con perspectiva de género en la investigación, sustanciación y resolución de quejas y denuncias de faltas administrativas y hechos de corrupción	feb-mar
	Controlar la arbitrariedad	16	NA	NA	Elaborar y proponer la Ruta crítica	SCIE, SAJ	Sí	Ruta crítica para la implementación del Protocolo, por parte de los integrantes del Comité Coordinador aprobada	jun-jul
		17	NA	NA	Analizar la normativa y factibilidad tecnológica	SAJ, SMAI, DTP	Sí	Análisis jurídicos y de factibilidad; propuestas de convenios institucionales; rutas críticas de desarrollo	
		18	NA	NA	Presentar opciones para la defensa de oficio en los PRA	SAJ, SCIE, SCIM	Sí	Análisis jurídicos y de factibilidad; propuestas de convenios institucionales	
	19	NA	NA	Apoyar logísticamente en el envío y recepción de la información	DTP, SCIM	Sí	Sistema online en el portal web del SEAJAL	jun-dic	

**Coordinación con Sistemas Anticorrupción Municipales**

Núcleo Temático/ Área	Objetivo	No.	Áreas prioritarias del Plan Institucional de la SESAJ	Objetivo	Actividad	UA Participantes	¿Participa la CE?	Resultado	Periodo
Coordinación con Sistemas Anticorrupción Municipales (fracción X)	Identificar y establecer los mecanismos de coordinación	20	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Establecer los canales de comunicación con los organismos integrantes del Comité Coordinador del Sistema estatal y demás instancias con las que se tenga que coordinar	Organizar las Mesas de Diálogo. Elaborar Ruta Crítica de colaboración	SCIE y SCIM	Sí	Minutas de Mesas de Diálogo y Ruta Crítica de Colaboración	

<b>Coordinación entes y organismos</b>									
Núcleo Temático/ Área	Objetivo	No.	Áreas prioritarias del Plan Institucional de la SESAJ	Objetivo	Actividad	UA Participantes	¿Participa la CE?	Resultado	Periodo
Coordinación entes y organismos (fracciones XIII y XV)									

Políticas										
Núcleo Temático/ Área	Objetivo	No.	Áreas prioritarias del Plan Institucional de la SESAJ	Objetivo	Actividad	UA Participantes	¿Participa la CE?	Resultado	Periodo	
Políticas (fracciones III, IV, V, VI,	Aprobar la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (2020-2024)	21	CRITERIOS METODOLÓGICOS	Precisar los criterios metodológicos para la elaboración de los estudios, evaluaciones, reportes, informes, y documentos similares, incluidos en éstos, las metas e indicadores	Organizar el evento y recabar las opiniones	SCIE, SDSE	Sí	Evento celebrado y análisis de las opiniones recabada; incorporación en la Propuesta de la Política Estatal Anticorrupción		
		22	NA		Formular la Propuesta de PEA	SDSE, SCIE, SCIEM, SCM, DTP,	Sí	Propuesta de Política Estatal Anticorrupción de Jalisco	ene-ago	
		23	NA			Organizar la rueda de prensa para la presentación de la PEA	OST, SCM, SDSE, SCIE, SCIEM, DTP	Sí	Presentación pública y difusión de la PEA	julio-dic
		24	CRITERIOS METODOLÓGICOS	Precisar los criterios metodológicos para la elaboración de los estudios, evaluaciones, reportes, informes, y documentos similares, incluidos en éstos, las metas e indicadores	Preparar e implementar campaña promocional de la propuesta de la PEA	SCM	No	Mensajes en redes sociales, videos, impresos, otros	sept-oct	
		25	NA			Diseñar el instrumento de evaluación y su lineamientos de aplicación	SDSE	Sí	Lineamientos publicados	ene-jul ( IIEG)
		26	NA			Realizar el Diagnóstico de capacidades institucionales de los OIC	SARM	Sí	Diagnóstico	abr-jun
		27	CAPACITACIÓN	Ofrecer un programa de capacitación abierto y gratuito a los servidores públicos y a la sociedad, sobre los temas relevantes de los Sistemas Anticorrupción de México.	Elaborar el Modelo de "Política de Integridad Institucional"	Desarrollar u organizar e impartir los cursos de capacitación	SAJ, SMAI, SE(DDC), SMAI, SCM, DTP	Sí	Modelo de "Política de Integridad Institucional de los Entes Públicos de Jalisco"	feb-dic
		28	NA			Elaborar un formato de reporte y un tablero de control de las revisiones, auditorías y evaluaciones	SMAI, SAJ, SARM	Sí	Cursos impartidos Atención al convenio con PNUD	feb-dic

Mecanismos para la gestión de la información										
Núcleo Temático/Área	Objetivo	No.	Áreas prioritarias del Plan Institucional de la SESAJ	Objetivo	Actividad	UA Participantes	¿Participa la CE?	Resultado	Periodo	
Mecanismos para la gestión de la información (fracciones XI y XII)	Interoperabilidad con la Plataforma Digital Nacional	29	PLATAFORMAS INFORMÁTICAS	Administrar y vincular los sistemas de información	Asesorar a las instituciones de los integrantes del Comité Coordinador para la puesta a punto de sus sistemas. Realizar las pruebas de interoperabilidad con la PDN-SESNA	DTP	No	Formatos de declaraciones patrimoniales interoperable	ene-abr	
	Interoperabilidad con la Plataforma Digital Nacional	30	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Establecer los canales de comunicación con los organismos integrantes del Comité Coordinador del Sistema estatal y demás instancias con las que se tenga que coordinar.	Preparar campaña de difusión y realizarla Elaborar propuesta de Ruta Crítica	DTP, SCM DTP	No No	Mensajes en redes sociales, videos, impresos, otros Ruta crítica	mar-may	
	Interoperabilidad con la Plataforma Digital Nacional	31	CAPACITACIÓN	Ofrecer un programa de capacitación abierto y gratuito a los servidores públicos y a la sociedad, sobre los temas relevantes de los Sistemas Anticorrupción de México.	Preparar esquema de entrega y tablero de control con el estado de la implementación de los sistemas y su interconexión con la PDN Impartir los cursos de capacitación sobre los nuevos formatos de declaraciones patrimoniales y de intereses	DTP DTP, SE(D-DC)	No	Tablero de control disponible en el portal del SEAJAL y asesoría a los entes públicos Impartición de capacitación	feb-dic	
	Publicar de los datos abiertos anticorrupción prioritarios (DAAP), establecidos por Transparencia Mexicana, la Alianza para las Contrataciones abiertas y la Carta Internacional de Datos Abiertos	32	PLATAFORMAS INFORMÁTICAS	Administrar y vincular los sistemas de información	Elaborar propuesta de Ruta Crítica Asesorar técnicamente y brindar apoyo logístico. Preparar campaña de difusión	DTP, SCIE, SCIM DTP, SCM, SMAI	Sí	Sí	Ruta crítica Estandarización de los datos (contenido, diseño gráfico, buscadores, etc.)	feb-mar
	Desarrollar un sistema electrónico de quejas y denuncias de faltas administrativas y hechos de corrupción	33	PLATAFORMAS INFORMÁTICAS	Dotar de una plataforma informática propia al Sistema estatal que se vincule con la Plataforma Digital Nacional	Elaborar la propuesta de convenio y organizar la celebración de los que correspondan (firma en evento público) Elaborar el flujo del proceso para el suministro e intercambio de información de las instituciones, validado y aprobado por los integrantes del CC.	SAJ, CAJ, SCIE, SCIM, SCM DTP, SMAI	No	Sí	Convenios firmados Mapas y flujos de procesos, formatos e instrucciones de trabajo, flujos de información entre todos los actores involucrados en el proceso	ago-dic
	Desarrollar un sistema electrónico de quejas y denuncias de faltas administrativas y hechos de corrupción	33	PLATAFORMAS INFORMÁTICAS	Dotar de una plataforma informática propia al Sistema estatal que se vincule con la Plataforma Digital Nacional	Formular el estándar de datos, verificar la interoperabilidad	DTP	No	No	Estándar de datos, pruebas realizadas, apertura y publicación del SEUJ	feb-dic

## Actividades SESAJ relativas a su gestión institucional

### ACTIVIDADES DE LA SESAJ EN SU CALIDAD DE OPD (gestión institucional)

Plan Institucional 2018-2022, artículos 35 LSEAJ y 69 a 80 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Estructura orgánica, normativa y personal						
Áreas prioritarias del Plan Institucional de la SESAJ	Objetivo	No.	Actividad	UA Participantes	Resultado	Periodo
Estructura orgánica, normativa y personal	Contar con personal suficiente y con las competencias profesionales requeridas	1	Seleccionar y nombrar a los servidores públicos de las plazas vacantes; en su caso, proponer su nombramiento al OG	OST	Plantilla institucional completa	ene-jun
	Disponer de manuales y lineamientos de operación, y demás normativa interna para el funcionamiento de la SESAJ	2	Redactar los instrumentos de la normativa interna que se requieran	CAJ, CAD, UA correspondientes	Manual de Organización, lineamientos de operación, otros	feb-dic
	Contribuir a los análisis y bases de datos nacionales sobre las Secretarías Ejecutivas, coordinados por la SESNA	3	Sumistrar la información correspondiente	UA correspondientes	Comparativos nacionales y bases de datos	ene-dic
Sede y equipamiento						
Áreas prioritarias del Plan Institucional de la SESAJ	Objetivo	No.	Actividad	UA Participantes	Resultado	Periodo
Sede y equipamiento	Tener una sede fija y suficiente para la SESAJ, el CC y el CPS	4	Adaptar y dar mantenimiento a la sede de la SESAJ	CAD	Sede adaptada, mobiliario y equipo de cómputo adquiridos e instalados (debido a la reducción presupuestaria, no se completará en este año)	ene-dic
	Dotar del mobiliario, equipo informático y demás recursos materiales y servicios que requiera la SESAJ	5	Actualizar e implementar el Plan Anual de Adquisiciones	CAD		
Identidad institucional y comunicación externa						
Áreas prioritarias del Plan Institucional de la SESAJ	Objetivo	No.	Actividad	UA Participantes	Resultado	Periodo
Identidad institucional y comunicación externa	Establecer los canales de comunicación con las instituciones públicas, organizaciones sociales, académicas y sociedad civil	6	Difundir las funciones de la SESAJ	CAJ, CAD, UT, OST, SCIE, SCIM, SCM, DTP	Directorios, infografías, flujogramas, formatos, otros	ene-dic
	Establecer un sistema de gestión de la calidad, control interno y evaluación de desempeño de la SESAJ, conforme a las mejores prácticas	12	Establecer en coordinación con el OIC, el MICI de la SESAJ	CAD, OIC, OST	Marco Integrado de Control Interno	feb-dic
Gestión, control y evaluación						
Áreas prioritarias del Plan Institucional de la SESAJ	Objetivo	No.	Actividad	UA Participantes	Resultado	Periodo
Gestión, control y evaluación	Establecer un sistema de gestión de la calidad, control interno y evaluación de desempeño de la SESAJ, conforme a las mejores prácticas	12	Establecer en coordinación con el OIC, el MICI de la SESAJ	CAD, OIC, OST	Marco Integrado de Control Interno	feb-dic

Sede y equipamiento						
Áreas prioritarias del Plan Institucional de la SESAJ	Objetivo	No.	Actividad	UA Participantes	Resultado	Periodo
Coordinación interinstitucional	Establecer los canales de comunicación con los organismos integrantes del CC del SEAJAL y demás instancias con las que se tenga que coordinar.	13	Formular guías, instructivos y formatos para dar seguimiento a los acuerdos; atender solicitudes y realizar las actividades en conjunto los Grupos de trabajo y con los Enlaces	SCM, OST	Guías, instructivos, formatos y otros instrumentos	feb-dic
	Atender las reuniones y dar seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la SE	14	Preparar los documentos y materiales que se presentan o someten a aprobación; actualizar y presentar la propuesta de lineamientos para el desarrollo de las sesiones	OST, CAJ, UA	Documentos y materiales presentados; incamios para el desarrollo de las sesiones	ene-dic
	Coordinar actividades con las Secretarías homólogas nacional y estatales	15	Asistir a las Reuniones Nacionales de Secretarios Técnicos y otros eventos nacionales o estatales	OST, SCIE	Acuerdos de colaboración	feb-dic
	Aprovechar las capacidades de diversas instituciones educativas y de asistencia internacional	16	Celebrar convenios de colaboración con diversas instituciones educativas y de asistencia internacional	OST, CAJ	Convenios firmados	feb-dic

Sede y equipamiento						
Áreas prioritarias del Plan Institucional de la SESAJ	Objetivo	No.	Actividad	UA Participantes	Resultado	Periodo
Criterios metodológicos	Precisar los criterios metodológicos para la elaboración de los estudios, evaluaciones, reportes, informes, y documentos similares, incluidos en éstos, las metas e indicadores	19	Desarrollar la "corrupteca" disponible en el Portal Web del SEAJAL	SMAI	Recursos informativos	eb-dic
		20	Formular los principios de investigación y análisis que se utilizarán en la SESAJ	SMAI, SAPM	Principios de investigación y análisis de la SESAJ	jul-dic

Capacitación						
Áreas prioritarias del Plan Institucional de la SESAJ	Objetivo	No.	Actividad	UA Participantes	Resultado	Periodo
Capacitación	Ofrecer un programa de capacitación abierto y gratuito a los servidores públicos y a la sociedad, sobre los temas relevantes de los Sistemas Anticorrupción de México	21	Definir el modelo pedagógico de la capacitación que imparta la SESAJ	SEC	Modelo pedagógico de la capacitación impartida por la SESAJ	abr-jun
		22	Diseñar la metodología para la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) que utilizará la SESAJ	SESJ	Metodología para la DNC	jul-sept

# Programa de Trabajo Anual del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco para el Ejercicio 2020

## PRESENTACIÓN

El SNA otorga al Sistema Nacional de Fiscalización un lugar en su estructura y le reconoce, entre diversas facultades, la de constituirse como orientador en las tareas de auditoría gubernamental en los distintos órdenes de Gobierno, con el objetivo de maximizar la cobertura, la aplicación de estándares profesionales similares, la creación de capacidades y el intercambio efectivo de información, sin incurrir en duplicidades u omisiones<sup>1</sup>.

Entre los frutos del referido Sistema Nacional de Fiscalización están el diseño, aprobación y promoción de políticas integrales en las materias tanto de fiscalización como de control<sup>2</sup>, siendo éstas las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización (NPSNF), mismas que contienen principios fundamentales de auditoría gubernamental y fiscalización, así como los requisitos previos para el adecuado funcionamiento y conducta profesional de los organismos auditores.

Por su parte, el EOSE<sup>3</sup> vigente al momento de emitir el presente PTA para el Ejercicio 2020 atribuye en el artículo 34 primer párrafo, al OIC de dicho ente público facultades concurrentes de control y fiscalización. Dicha naturaleza, permite utilizar las NPSNF como referencia en la elaboración del PTA del OIC de la SESAJ para el Ejercicio 2020.

Al respecto, la NPSNF 40 establece que la calidad del trabajo que realizan los organismos fiscalizadores afecta su reputación, credibilidad y la habilidad para cumplir su mandato. Por lo tanto, busca asegurar, de manera razonable, que se realizarán actividades cuando el organismo tenga la facultad para realizar la auditoría, y las capacidades, incluyendo el tiempo y recursos requeridos y pueda cumplir con los requerimientos éticos relevantes.

Lo anterior es relevante toda vez que, en Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno celebrada el 25 de noviembre del 2019, se aprobó la modificación al EOSE en sus artículos 10 y 34, relativos a la conformación y atribuciones del OIC.

El presente programa se emite en concordancia con el PTA del OIC, presentado ante el OG de la SESAJ durante la Segunda Sesión Ordinaria del

1 Artículo 3, fracción II de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. DOF, 18 de julio 2016.

2 Artículo 40, fracción I de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. DOF, 18 de julio 2016.

3 Publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 17 de mayo de 2018, número 38, sección III.

2019<sup>4</sup>, cuyo objetivo general establece la optimización en el funcionamiento del OIC para convertirlo en un referente de legalidad, lealtad, imparcialidad, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas y equidad.

### Alcances normativos

El OIC de la SESAJ tiene su origen en el artículo 109, fracción III de la CPEUM, en cuyos párrafos finales se establece que los entes públicos estatales contarán con OIC con las facultades que determinen las leyes para prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas; sancionar aquellas distintas a las que son competencia del Tribunal de Justicia Administrativa; revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos; así como presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito ante la autoridad competente. En armonía, la Constitución Política del Estado de Jalisco en su artículo 106, fracción IV refleja para los OIC de los entes públicos de su adscripción, las facultades referidas en el mandato federal.

La LGRA, en su artículo 10, desarrolla las facultades conferidas a los OIC para que en el ámbito de su competencia lleven a cabo las investigaciones y la calificación de las faltas administrativas; iniciar, substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa como también implementar los mecanismos internos que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas; revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos y, presentar denuncias por hechos que las leyes señalen como delitos, ante la autoridad competente. Es concordante la LRPAEJ, en su artículo 53, determina que la estructura de los OIC permitirá que la autoridad encargada de la investigación sea distinta de aquel o aquellos encargados de la substanciación y, en su caso, de la resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa, garantizando la independencia en el ejercicio de sus funciones. Adicional a lo anterior, la referida LRPAEJ en su artículo 52 establece las atribuciones de los OIC, entre los que mandata la implementación de mecanismos para prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción, revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos, e investigar, substanciar y calificar las faltas administrativas.

Por su parte, la LSAEJ, en su artículo 24 reconoce a la SESAJ como un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica y de gestión, y el diverso 27 determina que dicho ente público contará con un OIC, cuyo titular será designado en términos del artículo 106, fracción IV, párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Jalisco, limitado en sus atribuciones al control y fiscalización de la SESAJ, exclusivamente a presupuesto; contrataciones derivadas de las leyes de Compras Gubernamentales y

---

4 Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, punto 11 del Orden del día.  
[http://34.230.74.29/fundamental/FUNDAMENTAL/FRACCION\\_VI/incisoI/Segunda%20Sesion%20Ordinaria%20OG%2004%20junio.pdf](http://34.230.74.29/fundamental/FUNDAMENTAL/FRACCION_VI/incisoI/Segunda%20Sesion%20Ordinaria%20OG%2004%20junio.pdf)

de Obra Pública; conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; responsabilidades administrativas de servidores públicos, así como transparencia y acceso a la información pública.

Finalmente, los artículos 33 y 34 del EOSE establecen que la SESAJ contará con un OIC, y éste a su vez con la estructura y facultades que dispongan las disposiciones jurídicas aplicables.

## Organigrama del OIC



El OIC de la SESAJ cuenta con cuatro plazas de estructura, correspondiéndole una a su Titular y las tres restantes a los Jefes de Departamento de Auditoría, Área Investigadora y Área Substanciadora.

Dicha estructura orgánica se encuentra apegada al entramado normativo descrito en el apartado anterior, así como también a la recomendación emitida por el CC del SEAJAL del 5 de junio de 2018, relativa al fortalecimiento institucional de los OIC, dirigida a los Poderes Públicos, sus dependencias y entidades; a los órganos constitucionalmente autónomos y demás entes públicos estatales y municipales<sup>5</sup>.

## Principios y directrices de actuación

El OIC de la SESAJ rige su funcionamiento de manera enunciativa, mas no limitativa, de acuerdo con los siguientes principios y directrices de actuación:

- **Legalidad:** Actuando en estricto apego y cumplimiento a lo que las normas expresamente confieren facultades y en todo momento sometiendo la actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen.

<sup>5</sup> Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.  
<http://sesaj.org/sites/default/files/2019-07/R.CC.SEAJAL.2018.02%20Recomendacion%20fortalecimiento%20institucional%20OIC%20junio18.pdf>

- **Lealtad:** Correspondiendo a la confianza que el Estado confiere con el encargo por medio de una vocación absoluta de servicio a la sociedad, y satisfacción del interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.
- **Imparcialidad:** Brindando el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permitiendo que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten la toma de decisiones o el ejercicio de las funciones de manera objetiva.
- **Profesionalismo:** Actuando y cumpliendo con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles al empleo, y observando en todo momento disciplina, integridad y respeto, tanto a las demás personas servidoras públicas como a las y los particulares con los que se llegare a tratar.
- **Objetividad:** Preservando el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general, actuando de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones, que a su vez deberán de ser informadas en estricto apego a la legalidad.
- **Transparencia:** Privilegiando el principio de máxima publicidad de la información pública y atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que se generen, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difundiendo de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo custodia.
- **Rendición de cuentas:** Asumiendo plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio del empleo, por lo que se informará, explicará y justificarán las decisiones y acciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.
- **Equidad:** Procurando que toda persona acceda con justicia e igualdad al uso, disfrute y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades.

## OBJETIVO DEL PROGRAMA

Identificar, analizar y evaluar los riesgos inherentes o asociados a los procesos sustantivos de la SESAJ; de igual manera, generar estrategias para prevenirlos, detectarlos y, en su caso, sancionarlos; fortalecer el cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía de la SESAJ, en un marco de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El OIC de la SESAJ estableció en su Plan de Trabajo cuatro objetivos específicos que se establecen en un nivel transversal y un nivel de objetivos por materias (control, detección, sanción), que a su vez contienen acciones concretas sobre las cuales se insertan las actividades específicas que se desarrollan en el presente programa.

Los objetivos del OIC en el Plan de Trabajo son:

- **1.** Verificar que la gestión administrativa de la SESAJ se lleve a cabo con apego a las disposiciones legales aplicables.
- **2.** Establecer un sistema de control interno en la SESAJ como estrategia preventiva, en los términos que fije el CC del SNA y del SEAJAL.
- **3.** Ejecutar auditorías internas en la SESAJ, así como llevar a cabo investigaciones a efecto de atender las denuncias interpuestas.
- **4.** Substanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa derivados del posible incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves.

## ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A CADA NIVEL DE PLANEACIÓN

**Objetivo específico 1 (Transversal):** Verificar que la gestión administrativa de la SESAJ se lleve a cabo con apego a las disposiciones legales aplicables

Acciones
Emisión de lineamientos
Emisión de Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas
Emisión del Código de Ética

Acción 1) Emisión de lineamientos:			
Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Emitir los lineamientos para la recepción, registro e investigación de denuncias	TOIC, JDI JDS	Lineamiento	ene - dic
Emitir la normatividad para los servidores públicos obligados a entrega-recepción	TOIC, OST JDA, JDI	Norma emitida	ene - dic
Emitir la normatividad en materia de prevención de hostigamiento y acoso sexual	TOIC, JDA JDI	Norma emitida	ene - dic
Emitir la normatividad de trámite para los casos de recepción de regalos, obsequios o dádivas	TOIC, JDI JDS	Norma emitida	ene - dic

Acción 2) Emisión del Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas:			
Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Emitir el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas	TOIC, JDA JDI, JDS	Norma emitida	ene - dic

Acción 3) Emisión del Código de Ética:			
Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Emitir el Código de Ética de los servidores públicos de la SESAJ	TOIC, JDI JDS	Código de Ética	ene - dic

**Objetivo específico 2 (Control):** Establecer un sistema de control interno en la SESAJ como estrategia preventiva, en los términos que fije el CC del SNA y del SEAJAL.

Acciones en materia de Control
Vigilar el cumplimiento del control interno, e instrumentar las acciones específicas para contribuir a mantener y fortalecer el sistema de control interno institucional
Supervisar los procesos de compras gubernamentales y obra pública
Supervisar los procesos de entrega-recepción y rendición de cuentas de la SESAJ
Promover y supervisar la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses que presente el personal de la SESAJ
Supervisar la implementación de los lineamientos de integridad institucional referentes al Código de Ética y Conducta
Implementar acciones de prevención en materia de hostigamiento y acoso sexual
Participar como miembro del Comité de Transparencia de la SESAJ velando por el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Participar como miembro del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos*

(\*) Esta acción fue agregada a partir de la entrada en vigor de la Ley General de Archivos y con motivo de las atribuciones conferidas al OIC, que de ella derivan.

**Acción 1)** Vigilar el cumplimiento del control interno, e instrumentar las acciones específicas para contribuir a mantener y fortalecer el sistema de control interno institucional:

Acción 1			
Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Realizar un curso de capacitación al personal de la SESAJ en materia de Control Interno	TOIC JDA	Personal capacitado	feb-dic
Realizar un curso de capacitación al personal de la SESAJ en materia de responsabilidades y obligaciones de los servidores públicos	TOIC JDS	Personal capacitado	jun-sep
Establecer en coordinación con la SESAJ el marco de actuación para la implementación del Sistema de Control Interno	JDA	Establecimiento del sistema de control interno institucional	ene-dic

**Acción 2)** Supervisar los procesos de compras gubernamentales y obra pública.

Acción 2			
Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Participar en las sesiones del Comité de Adquisiciones donde se convoque al OIC	TOIC JDA	Asistencia y vigilancia de los procesos de compra	ene-dic
Participar en las licitaciones, con o sin concurrencia del Comité, que al efecto emita la Secretaría Ejecutiva y sea convocado el OIC	TOIC JDA	Asistencia y vigilancia de los procesos de compra	ene-dic

**Acción 3)** Supervisar los procesos de entrega-recepción y rendición de cuentas de la Secretaría Ejecutiva.

Acción 3			
Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Intervenir en los procedimientos de Entrega-recepción del personal de la SESAJ	TOIC JDA	Asistencia y vigilancia del cumplimiento a la normatividad en materia de entrega-recepción	ene-dic

**Acción 4)** Promover y supervisar la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses que presente el personal de la SESAJ.

Acción 4			
Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Recibir las Declaraciones de Situación Patrimonial del personal de la SESAJ	JDI	Declaraciones de Situación Patrimonial recibidas	ene-dic
Promover el cumplimiento en tiempo de la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial	TOIC JDI	Circular emitida	ene-dic
Impartir un curso para el debido llenado de las Declaraciones de Situación Patrimonial	TOIC JDI	Personal capacitado	mayo
Verificar la evolución patrimonial del personal de la SESAJ	JDI	Expedientes de evolución patrimonial	abril

**Acción 5)** Supervisar la implementación de los lineamientos de integridad institucional referentes al Código de Ética y Conducta.

Acción 5			
Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Promover el respeto a los Derechos Humanos	TOIC JDS	Circular emitida	marzo
Promover la obligación de los servidores públicos de abstenerse o aceptar regalos, dádivas u obsequios	TOIC JDS	Circular emitida	diciembre

**Acción 6)** Implementar acciones de prevención en materia de hostigamiento y acoso sexual.

Acción 6			
Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Impartir un curso de concientización al personal de la SESAJ sobre el problema que representa el hostigamiento y acoso sexual	TOIC JDI	Curso impartido	sep-dic

**Acción 7)** Participar como miembro del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva velando por el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Acción 7			
Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Participar en las sesiones del Comité de Transparencia donde sea convocado el OIC	JDI	Asistencia y vigilancia del cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	ene-dic
Atender las solicitudes de información dirigidas al OIC	TOIC, JDA JDI, JDS	Solicitudes de información atendidas	ene-dic
Actualizar la información fundamental en los portales oficiales de transparencia	TOIC, JDA JDI, JDS	Información fundamental actualizada	ene-dic

**Acción 8)** Participar como miembro del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos.

Acción 8			
Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Participar en las sesiones del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos en que sea convocado el OIC	TOIC JDA	Asistencia y vigilancia del Sistema Institucional de Archivos	ene-dic

**Objetivo específico 3 (Detección):** Ejecutar auditorías internas en la SESAJ, así como llevar a cabo investigaciones a efecto de atender las denuncias interpuestas.

**Acciones en materia de Detección**

Inspeccionar el ejercicio del gasto público de la Secretaría Ejecutiva y su congruencia con el Presupuesto de Egresos a través de la realización de auditorías

Dar seguimiento a las observaciones e informes realizadas por el OIC, así como por otras instancias externas de fiscalización

Recibir y dar seguimiento a las denuncias con respecto a la actuación de los servidores públicos de la SESAJ

**Acción 1)** Inspeccionar el ejercicio del gasto público de la SESAJ y su congruencia con el presupuesto de egresos a través de la realización de auditorías.

Acción 1			
Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Realizar cuatro auditorías a la SESAJ	TOIC JDA	Informes de auditorías	ene-dic

**Acción 2)** Dar seguimiento a las observaciones e informes realizadas por el OIC, así como por otras instancias externas de fiscalización.

Acción 2			
Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Dar seguimiento a los resultados de revisión y fiscalización que recaigan en el OIC de la SESAJ	TOIC JDA	Informes de seguimiento	ene-dic

**Acción 3)** Recibir y dar seguimiento a las denuncias con respecto a la actuación de los servidores públicos de la SESAJ.

Acción 2			
Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Atender las denuncias recibidas así como aquellas que se inicien de oficio.	JDi	Informes de seguimiento	ene-dic

**Objetivo específico 4 (Sanción):** Substanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa derivados del posible incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves.

**Proyectos y acciones en materia de Sanción**

Llevar a cabo los procedimientos de responsabilidad administrativa derivados del posible incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos

---

Atender las inconformidades que presenten los particulares con motivo de procesos de adjudicación

---

**Acción 1)** Llevar a cabo los procedimientos de responsabilidad administrativa derivados del posible incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

Acción 1			
Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Iniciar los procedimientos de responsabilidad administrativa derivados de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa que le sean turnados	JDS	Procedimientos de responsabilidad administrativa	ene-dic
Turnar al Tribunal de Justicia Administrativa los asuntos relacionados con faltas administrativas graves o faltas de particulares	JDS	Procedimientos de responsabilidad administrativa turnados al Tribunal de Justicia Administrativa	ene-dic

**Acción 2)** Atender las inconformidades que presenten los particulares con motivo de procesos de adjudicación.

Acción 2			
Actividad	Integrantes / Participantes	Resultado	Periodo
Recibir y atender las inconformidades derivadas de procesos de compras.	JDS	Inconformidades atendidas	ene-dic

**Dra. Lucía Almaraz Cazarez**  
**Presidenta**  
Comité Coordinador  
del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramirez**  
**Auditor**  
Auditoría Superior del Estado de Jalisco

**Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar**  
**Fiscal Especial**  
Fiscalía Especializada en Combate  
a la Corrupción

**Mtra. María Teresa Brito Serrano**  
**Contralora**  
Contraloría del Estado de Jalisco

**Mtro. Ricardo Suro Esteves**  
**Magistrado Presidente**  
Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco

**Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco**  
**Comisionada Presidenta**  
Instituto de Transparencia, Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Jalisco

**Mtro. José Ramón Jiménez Gutiérrez**  
**Magistrado Presidente**  
Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

**Dra. Haimé Figueroa Neri**  
**Secretaria Técnica**  
Comité Coordinador  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Esta hoja de firmas corresponde al "Programa de Trabajo Anual de la Secretaría Ejecutiva para el año 2020", aprobado en la primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno, el 27 de enero de 2020.